

Exp. No. 14526

SEÑOR INTEDEDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

MANUEL ORRANTIA GUZMAN, por los derechos que represento de la compañía SAVINOR CIA. LTDA. en mi calidad de GERENTE GENERAL ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Se sirva registrar la cesión de participaciones que a continuación detallo:

- 300 participaciones de 0,40 centavos de dólar cada a una de propiedad de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA FUNCIONAL C. LTDA a favor de MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS.

Adjunto la escritura pública de cesión de participaciones, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Sírvase registrar la cesión que antecede para los fines pertinentes, una vez que dicha cesión consta inscrita en el libro de socios y participaciones de la compañía.

Sin otro motivo en particular,

SAVINOR C. LTDA.



MANUEL ORRANTIA GUZMAN
GERENTE GENERAL

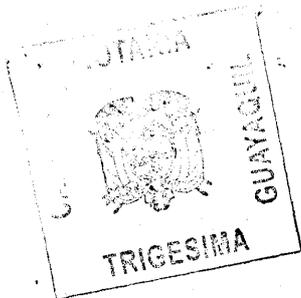
RECIBIDO

2006 MAR 31 AM 12: 21

SECRETARIA DE COMERCIO
REGISTRO DE SOCIEDADES

Mo. Eugenio

ESCRITURA No 30931



ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES QUE FORMULA LA COMPANIA SAVINOR CIA LTDA----- CUANTIA: US\$ 120 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, uno de octubre del dos mil cinco, ante mi, **ABOGADO PIERO THOMAS AYCART CARRASCO, Notario Suplente TRIGÉSIMO**, de este Cantón, comparecen los señores, **GUILLERMO DOYLET PEÑAFIEL** casado, ejecutivo por los derechos que representa de la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA FUNCIONAL C. LTDA** *-en calidad de Gerente General* y **MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS**, de estado civil casado, ejecutivo. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlos doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES QUE FORMULA LA COMPANIA SAVINOR CIA. LTDA.**, a la que proceden como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras a su cargo una por la cual conste la presente **CESION DE PARTICIPACIONES QUE FORMULA LA COMPANIA SAVINOR CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas que determinan su naturaleza y efectos: **PRIMERA:**

Ab Piero Thomas Aycart Carrasco
Notario XXX del Cantón Guayaquil
Suplente

OTORGANTES: Comparecen a la suscripción de la presente escritura y hacen las declaraciones que en ellas se contiene los señores GUILLERMO DOYLET PEÑAFIEL por los derechos que representa de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA FUNCIONAL C. LTDA, debidamente autorizado por la Junta de Socios de la compañía y MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: UNO) La compañía SAVINOR CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Primero de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el día veintiocho de marzo del año mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día once de abril del año mil novecientos ochenta; DOS) Mediante Escritura autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, el día catorce de marzo del año mil novecientos ochenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día dos de julio del año mil novecientos ochenta y seis, SAVINOR CIA. LTDA cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. TRES) La compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA FUNCIONAL C. LTDA. es propietaria de trescientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cero punto cuarenta centavos de dólar cada una, que son parte el capital de la compañía SAVINOR CIA. LTDA. Cuyo capital social es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CUATRO) La junta General

Guayaquil, 19 de Diciembre del 2003

CANTON

Señor:
Guillermo Gastón Doylet Peñafiel
Ciudad -

De mis consideraciones

TRIGESIMA

Quisiera complerle manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Industrial Inmobiliaria "LA FUNCIONAL" Cia. Ltda., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Industrial Inmobiliaria "LA FUNCIONAL" Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Jorge Jara Grau, Notario Segundo del cantón Guayaquil, el día 14 de Octubre del 1975 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 4 de Diciembre de 1975; la compañía aumentó su capital mediante Escritura Pública otorgada el 14 de Agosto de 1981 ante el Ab. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Abril de 1982; la compañía nuevamente aumentó su capital mediante Escritura Pública otorgada el 9 de Diciembre de 1994 ante el Ab. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de Octubre de 1995; la compañía finalmente aumentó su capital mediante Escritura Pública otorgada el 30 de Octubre del 2000 ante el Ab. Segundo Ivole Zurita Zambrano, Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Febrero del 2001.

Este nombramiento reemplaza al extendido a su favor e inscrito el 22 de Julio del 2003, en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Ab. Piero Thomas Aycart Vincenzini
Notario XXX del Cantón Guayaquil
SUFLENDA

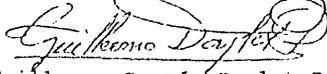
Atentamente

Martín Madeleine Pincay Suárez
Martín Madeleine Pincay Suárez.
Secretaria Ad- Hoc



RAZON: Guillermo Gastón Doylet Peñafiel de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0902387489 y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Floresta II Mz. 134 villa No. 2; acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA "LA FUNCIONAL" CIA. LTDA., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

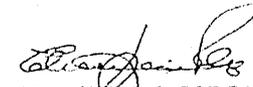
Guayaquil, 19 de diciembre de 2003



Guillermo Gastón Doylet Peñafiel

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

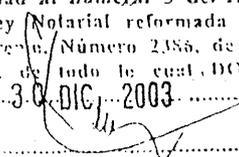
1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA "LA FUNCIONAL" CIA. LTDA. a favor de GUILLERMO GASTON DOYLET PEÑAFIEL, de fojas 154.000 a 154.002-A, Registro Mercantil número 23.016, Repertorio número 34.840- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y nueve de Diciembre del dos mil tres.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 4434
Legal: Mónica Aleivar
Amanuense: Cómputo: Carlos Lucín
Depositar: Mariacela Alvarado
Anotación: Laura Ulloa
Razón: Lorena Macías
Revisado: *[Signature]*

CERTIFICO: Que al anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón, de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo, Número 2386, de Marzo 31 de 1978, de todo lo cual DOY FE.
Guayaquil, 30 DIC. 2003



AB. ROGER AROSEMENA BENTES
Notario Trigesimo Quinto Cantón Guayaquil

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SAVINOR CIA LIMITADA
CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO
CINCO.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del año dos mil cinco, siendo las nueve horas treinta minutos, en local, ubicado en kilómetro cuatro de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúne la Junta General de socios de la compañía **SAVINOR CIA LTDA** con la asistencia de los siguientes socios: EDUARDO VERNAZA REQUENA., por sus propios derechos, propietario de las SEISCIENTAS SETENTA participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cero punto cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América; la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA FUNCIONAL C. LTDA debidamente representada por su Gerente, señor Guillermo Doylet Peñafiel, propietaria de TRESCIENTAS participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cero punto cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América y la señora Francisca Burgos de Ycaza, propietaria de TREINTA participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de cero punto cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, participaciones que integran la totalidad del capital de la compañía. La presente

AL Piero Thomas Aycari Vincenzini Carrasco
Licenciado en el Cantón Guayaquil
NOTARIO

Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; por encontrarse reunido la totalidad del capital de la compañía cuyas participaciones, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día: 1.- AUTORIZAR AL SOCIO INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA FUNCIONAL C. LTDA A LA CESION DE SUS PARTICIPACIONES. Preside la sesión en calidad de presidente el señor socio EDUARDO VERNAZA REQUENA y actúa como secretario el señor MANUEL ORRANTIA GUZMAN, el presidente solicita se sirva constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad el orden del día: A continuación el señor presidente procede a tratar sobre el único punto del orden del día que manifiesta que es necesario que la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA FUNCIONAL C. LTDA ceda y transfiera sus trescientas participaciones al señor MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS, - Discutida fue la moción se aprueba por unanimidad, de la misma forma se Autoriza al representante legal a perfeccionar lo resuelto: Quedando autorizada la cesión y aceptándose como socio al beneficiario de la cesión. No habiendo otro punto que tratar, el señor presidente declara se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y,

cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y, leída que les fue el Acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los intervinientes conjuntamente con el presidente de la compañía e infrascrito secretario quién certifica, siendo las once horas se declara concluida la sesión. Certifico que esta Acta es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. F) Eduardo Vernaza Requena; Guillermo Doylet Peñafiel p.l.d.q.r de INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA FUNCIONAL C. LTDA; f) Francisca Burgos de Ycaza.

NOTARIA
 TRIGESIMA
 CUAYAQUIL

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SAVINOR CIA LTDA CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCO.- Lo certifico en Guayaquil a los 15 días del mes de febrero del 2005.

Ab. Pedro Nicolas Aycart Vincenzini Carrasco
 Notario XXX del Cantón Guayaquil
 SUPLENTE

Manuel Orrantia Guzman
MANUEL ORRANTIA GUZMAN
GERENTE GENERAL

CANTON
TRIGESIMA
FUNDACIONAL

Universal Extraordinaria de socios de la mencionada
compañía, en su sesión celebrada el quince de febrero
del año dos mil cinco, por unanimidad resolvió:
Autorizar a la socia INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA
FUNDACIONAL C. LTDA a ceder sus participaciones
sociales al señor MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS y
aceptar a este como socio. **CLAUSULA TERCERA: CESION
DE PARTICIPACIONES.-** con los antecedentes expuestos
el señor Guillermo Doylet Peñafiel cede, a nombre de
la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA FUNCIONAL,C.LTDA
trescientas participaciones iguales, acumulativas e
indivisibles de cero punto cuarenta centavos de dólar
cada una al señor MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS, Este
declara que acepta la cesión hecha a su favor.
CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES.- los comparecientes
detallan que aprueban todo instrumentado en este
contrato sin tener nada que reclamarse, y que quedan
autorizadas cualesquiera de los intervinientes para
solicitar la inscripción del presente contrato.
Agregue usted señor Notario las demás cláusulas que
consulten la validez y perfeccionamiento de la
presente escritura. Firma) Jaime Andrés Holguín
Martínez Abogado Registro número Diez mil novecientos
cincuenta y tres. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA
ELEVADA A ESCRITURA.-** Léida esta escritura de
principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al
otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de
acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Lo agregado :C. LTDA.; C.V.N.1390033; C.V.N. 92-0764.vale.

Ab. Piero Holguín
Notario XXX
del Cantón Guayaquil
SEPLANTE

P. INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA FUNCIONAL C. LTDA.

RUC 0990261792001

Lo entrelineado: en calidad de Gerente General. vale. - *hpt*

Guillermo Doylet
GUILLERMO DOYLET PEÑAFIEL

GERENTE

C.C.N° 0902387489
C.v.N. 1390033

Marcos Vernaza
MARCOS VERNAZA BURGOS

C.C. N° 0905378089
C.V. N. 92-3764



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA. Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil el mismo día de su otorgamiento. -

hpt
Ab. Piero Thomas Aycart Viscerali Carrasco
Notario XXX del Cantón Guayaquil
SUPLENTE





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha veintitrés de Febrero del dos mil seis, queda inscrita la presente escritura publica la misma que contiene la **Cesión de Participaciones**, mediante la cual la compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA LA FUNCIONAL C. LTDA.** cede y transfiere **300 participaciones** de \$0,40 centavos de dólar cada una a favor del señor **MARCOS EDUARDO VERNAZA BURGOS**, que posee dentro del capital social de la compañía **SAVINOR CIA. LTDA.**, de fojas **20.337 a 20.345**, Registro Mercantil número **3.799** y anotada el veintitrés de Febrero del dos mil seis, bajo el número **10.029** del Repertorio a las 15:41 Horas. 2.- Se tomó nota de esta Cesión a fojas **23.478 y 61.704** del Registro Mercantil de **1.986 y 2.002**; al margen de las inscripciones respectivas.

[Handwritten signature]

AB. ZOILA CEDEÑO CELLA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ENCARGADA



ORDEN: 10029
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR: *[Signature]*